



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	O:
COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS, ASÍ COMO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAP. VIII ART 140 FRAC. I				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA SOLICITADO POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE CADA COMUNIDAD.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
I.OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA / EL PRESIDENTE MUNICIPAL		1	2	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN Y CAPITULO VI ART 17 DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I.OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA / EL PRESIDENTE MUNICIPAL		1	2	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN Y CAPITULO VI ART 17 DERECHOS	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I.OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA / EL PRESIDENTE MUNICIPAL		1	2	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN Y CAPITULO VI ART 17 DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A				
COSTO:	\$\$ N/A	Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE NO EXISTAN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS Y EN EL CASO DEL MANTENIMIENTO, QUE SE CUENTE CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU REMPLAZO				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE LERMA			DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		BENJAMÍN ARIAS VILLANUEVA					
DOMICILIO:		CALLE:	ZARAGOZA			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		COL. PANTEÓN		MUNICIPIO:	LERMA DE VILLADA		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
72	7293329716		N/A	N/A	alumbrado.publico@lerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:			N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EL SERVICIO TIENE ALGÚN COSTO?					
RESPUESTA:		NINGUNO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIEN SUMINISTRA EL MATERIAL QUE SE OCUPA PARA LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS?					
RESPUESTA:		EN EL CASO DE PRIVADAS, ESCUELAS, CENTROS DE CULTO EL MATERIAL CORRE POR CUENTA DEL SOLICITANTE EL MUNICIPIO SOLO APOYA CON MANO DE OBRA PARA LOS DEMAS CASOS EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE ESTA DIRECCIÓN SUMINISTRA LOS MATERIALES NECESARIOS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A LOS FRACCIONAMIENTOS SE LES BRINDA EL SERVICIO?					
RESPUESTA:		SI EN EL CASO DE VIALIDADES PRINCIPALES Y ÁREAS VERDES. EN EL CASO DE LAS PRIVADAS EN SOLO SE APOYA CON MANO DE OBRA LOS INSUMOS DEBERÁN DE SER SUMINISTRADOS POR LOS VECINOS O REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: 	VISTO, BUEYADO: LERMA	SOMOS TODOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/06/2025
MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VALLE AUX MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VALLE	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO BENJAMÍN ARIAS VILLANUEVA DIR. MTRO. BENJAMÍN ARIAS VILLANUEVA Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027		